



Dependencias estarán obligadas a incluir en presupuesto 2024 partidas para la igualdad entre hombres y mujeres

El pleno de la Cámara de Diputados, aprobó por unanimidad, una reforma para garantizar que las dependencias contemplen partidas presupuestales para garantizar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

El proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 41, 58 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se aprobó por mayoría de 424 votos a favor.

La iniciativa, suscrita por la diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva, establece que la estructura programática de los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades en cada ejercicio fiscal para la programación y presupuestación anual del gasto público "deberá contener acciones que promuevan la igualdad sustantiva entre hombre y mujeres".

Asimismo, señala que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) deberá incluir las provisiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres, incorporando la perspectiva de género.

Al presentar el dictamen, Ayala Leyva destacó que la reforma representa un avance significativo para las mujeres. "La reforma coadyuva a garantizar el pleno goce de los derechos y el reconocimiento del valor de las mujeres, su capacidad de liderazgo y profesionalismo. Se trata de un avance democrático de las mujeres que permitirá contar con presupuestos sensibles a la problemática específica de niñas, adolescentes y mujeres", detalló.

La diputada de Morena, Alejandra Pani Barragán, interpuso una reserva, en la que planteó "ampliar las bases a las que deberá sujetarse la estructura programática", así como modificar la redacción del proyecto. "Estamos en contra porque se está modificando tal y como lo aprobamos. La reforma dice que "ésta será aplicable de acuerdo con lo estipulado a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida de Violencia y a la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres", y con esta reserva se sustituye por "de conformidad con las disposiciones aplicables", lo que se borra no existe, por eso pedimos que se regresa a la redacción tal y como la aprobamos".

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dependencias-estaran-obligadas-a-incluir-en-presupuesto-2024-partidas-para-la-igualdad-entre-hombres-y-mujeres/>